

**ACTA ORDINARIA 02-2025:** Acta número dos correspondiente a la segunda sesión ordinaria del Consejo Nacional Sectorial Agropecuario (CAN) 2025, el jueves veintisiete de marzo de dos mil veinticinco a las nueve horas con cero minutos, realizada de forma presencial en las instalaciones del MAG, Sabana Sur, presidida por el señor Victor Julio Carvajal Porras- Ministro Rector del Ministerio de Agricultura y Ganadería, con la asistencia de los siguientes miembros: Gerardo Duarte Sibaja- Presidente Ejecutivo CNP, Ricardo Quesada Salas- Presidente Ejecutivo del Inder, Nelson Peña Navarro - Presidente Ejecutivo del Incopesca, Osvaldo Quirós Arias -Gerente General del Senara, Ignacio Barrientos Zamora – Gerente General del PIMA, Luis Matamoros Cortés- Director Ejecutivo del Senasa, Karla Mena Soto- Directora Nacional de la DNEA, Nelson Morera Paniagua- Director Ejecutivo SFE, Robin Almendares Fernández- Director Ejecutivo de Clubes 4S, Roberto Camacho Montero -Director Ejecutivo del INTA, Erick Jara Tenorio- Director Ejecutivo de Sepsa. -----

**Ausentes con justificación:** Alberto Fallas Barrantes- Director Ejecutivo de la ONS -----

**Invitados:** Fernando Vargas Pérez – Viceministro Técnico MAG, Ana Paula Zamora Umaña– Despacho del ministro, Maritza Miranda Mena- Prensa MAG, Hannier Ramírez Rojas – Coordinadora UPD Sepsa, Fernanda Coto Méndez – Sepsa. -----

#### **CAPITULO I. BIENVENIDA-----**

**ARTÍCULO 1:** El señor Víctor Julio Carvajal, inicia la sesión con una breve bienvenida y propone la aprobación del orden del día y acta 01-2025. -----

#### **CAPITULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA N.02-2025. -----**

**ARTÍCULO 2:** Se da lectura al orden del día y esta queda aprobada por unanimidad. -----

**ACUERDO CAN-01-02-2025.** Se lee y aprueba el orden del día de la sesión ordinaria N.02-2025. -----

#### **CAPITULO III. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º01-2025 Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -----**

**ARTÍCULO 3.** Se indica que el acta N°01-2025 con fecha del jueves 13 de febrero de dos mil veinticinco realizada de forma presencial en las instalaciones del MAG, Sabana Sur fue

enviada previamente para lectura y observaciones por lo que se somete a votación para aprobación. -----

Se toma el **ACUERDO CAN-02-02-2025**. El acta CAN-01-2025 queda aprobada por los jerarcas en sesión 02-2025 del jueves 27 de marzo, 2025 con abstención del Sr. Ricardo Quesada Salas- Presidente del Inder, quien no estaba nombrado para la primer sesión. -----

**ARTÍCULO 4:** En la sesión anterior se tomaron dos acuerdos los cuales están ejecutados. ----

**CAPITULO IV. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA**-----

**ARTÍCULO 5.** No hubo correspondencia enviada ni recibida. -----

**CAPITULO V. MEDALLA NACIONAL AL MÉRITO AGRÍCOLA-  
PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS FINALES. ERICK JARA TENORIO-SEPSA. ---**

**ARTÍCULO 6.** El director de Sepsa, Erick Jara Tenorio, inicia con un breve recordatorio de lo que representa este galardón y explica que en esta ocasión existen cinco categorías (Mujer productora- Productor- Persona Joven- Pesca o acuicultura- Organización). Se realizaron varias sesiones con el Comité de Medalla al Mérito para el análisis de las postulaciones y se traen a este espacio para ratificarlos como ganadores, se les realizaran visitas para tomas en audio y video como ampliación de la actividad productiva de cada uno de sus proyectos de los cuales se hablará en la celebración del 15 de mayo, Día del agricultor Costarricense donde participan el señor Presidente de la República, el Ministro rector, y los jerarcas del Sector Agropecuario.-----

Es importante destacar que en esta Administración se ha tenido muy buena participación en las convocatorias de postulación, este año se registraron sesenta y un postulaciones de las cuales diecinueve fueron en la categoría de organización, diecisiete en la categoría productor, doce en la categoría mujer productora, siete en la categoría de pesca y seis en la categoría de persona joven. -----

En la categoría de mujer productora tenemos a la señora Esperanza Chavarría Chavarría, Región Brunca, Pérez Zeledón, 69 años. Inició su labor en el campo, combinando sus estudios con la recolección de café y el cuidado del ganado. A los 18 años contrajo

matrimonio con Víctor Manuel Rojas, y juntos se dedicaron al cultivo de café, piña y a la ganadería. Más adelante decidieron incursionar en el cultivo de caña de azúcar, marcando el inicio de su trayectoria en esta actividad. Después del fallecimiento de su esposo, asumió en solitario la responsabilidad del hogar, la crianza de sus cuatro hijos y la producción de caña, sin contar con maquinaria. Determinada a seguir adelante con el negocio, ha dedicado más de 25 años al cultivo de caña, optimizando su producción, innovando en el uso de semillas y generando nuevas oportunidades dentro del sector cañero. -----

En la categoría de productor el señor Juan Luis Salazar Alpízar, Región Central Sur Puriscal, Chires, 66 años. En 1985 inició con la primera hectárea de cacao dentro de un proyecto entre CATIE, MAG y la Comunidad Económica Europea. Con su familia creó el proyecto denominado “La Iguana Chocolate”, que incluye producción y transformación de cacao con agro ecoturismo. También lo complementa con otros productos como: vainilla, cúrcuma, frutas y mezclas especiales para la producción de sus chocolates. En el año 2021 fue ganador del concurso nacional Cacao de Excelencia 1era edición Costa Rica. En el 2022 fue galardonado con el BAE 4 estrellas y el premio Tripadvisor Travellers’ Choice Award 2022. También fue ganador del premio Chocolateros Feria Nacional del Chocolate en ese año. Están inscritos en transición hacia la agricultura orgánica y próximamente se certificará. -----

En la categoría de persona joven Megan Cruz Herrera, Región Central Occidental, Heredia, Varablanca, 28 años. Realiza investigación en nutrición en fresa, frambuesas, uchuva y arándano en la finca de su familia en donde se ofrecen productos de calidad. Forma parte de junta administrativa del Centro Agrícola Cantonal de Poás (CAC Poás). Forma parte desde el 2024 del grupo GPO de Poas junto con el MAG y Centro Cantonal Agrícola, como miembro de la administración, este GPO tiene un alcance regional en el mismo se involucran productores de Atenas, Grecia, Poás, Heredia y Alajuela, la finalidad del mismo es impulsar la Agricultura orgánica de la región y fomentar el consumo sano de alimentos. Es miembro directivo del grupo de jóvenes de Clubes 4S denominado Meraki de Poás, en la que se tiene como proyecto principal realizar la propagación de plantas de fresa para los productores de la

zona, ya que es una necesidad tanto regional como nacional la obtención de semilla de fresa de calidad producida nacionalmente.-----

En la categoría de pesca y acuicultura la Estación Acuícola CAC, Región Brunca, Buenos aires con 55 personas afiliadas. Se establece en el año 2021 con apoyo del INCOPECA, realiza venta de alevines, entrega de alevines en la Zona Sur, soporte técnico acompañamiento a los productores que incluye población indígena, construcción de planta de proceso. Tienen una producción anual de 250.000 alevines, así como producción de tilapia entera con peso promedio cosecha: 650-800 gramos. En la estación trabajan 4 personas en la parte operativa y tienen 55 personas afiliadas. -----

En la categoría de organización se eligió a la Asociación Indígena Dockua, Región Huetar Caribe, Bratsi Bribri, Talamanca con 54 personas asociadas. Es una organización que trabaja en la autonomía alimentaria de la forma ancestral y rescate de la cultura. Además, están comprometidos con la agricultura sostenible y el cuidado del medio ambiente. Uno de los principales logros ha sido la implementación del uso de abonos orgánicos y biofertilizantes, fomentando el aprovechamiento de recursos naturales para enriquecer el suelo y fortalecer la producción agrícola. -----

Tienen cultivo de camilla de forma ancestral y orgánico, y por formación cultural, cuidan el medio ambiente para que la madre tierra pueda seguir produciendo para las futuras generaciones. También tienen un proyecto de producción de trucha con sistemas de recirculación en acompañamiento con el Incopesca. -----

El señor ministro comenta que las personas seleccionadas para este año le parecen muy acertadas, en el caso de Megan Herrera, una chica profesional dedicada a la agricultura e impulsando jóvenes y con el tema de la organización indígena darles un buen acompañamiento. A lo anterior Robin Almendares adiciona que estos dos perfiles tienen un buen seguimiento por parte del Conac 4s, Inder e Incopesca pues se trabaja con ellas en diferentes proyectos. -----

Con base a lo anterior el señor ministro somete el siguiente acuerdo a votación y queda aprobado por unanimidad. -----

**ACUERDO CAN-03- 02-2025.** Mediante el análisis y verificación de calidades de los candidatos al reconocimiento de Medalla al Mérito Agrícola 2025, se aprueban las personas seleccionadas por el Comité Ad Hoc y presentadas ante el CAN como ganadores: Esperanza Chavarría Chavarría, Juan Luis Salazar Alpizar, Megan Cruz Herrera, Estación Acuicola CAC Buenos Aires y la Asociación Indígena Dockua. **ACUERDO EN FIRME.** -----

#### **CAPITULO VI. DÍA DEL AGRÍCTOR COSTARRICENSE- DETALLES DE LA ACTIVIDAD** -----

**ARTÍCULO 7.** Ana Paula Zamora asesora de despacho indica que al ser este el último año de esta administración no se pretende hacer un día si no una semana del agricultor, se realizaran visitas a las regiones para tener un acercamiento con el productor, rendición de cuentas y mención de los proyectos que se están trabajando. Estas visitas se realizarán por el ministro o viceministros. El día 15 de mayo se contará con stands informativos de cada una de las instituciones del Sector para que se visualice el trabajo, servicios y productos que ofrece cada una de estas. También con stands de productos de la población atendida desde las mismas instituciones, por lo tanto, se le solicita a todos los jerarcas estar anuentes y colaborar con todo lo relacionado a esta actividad. -----

El acto oficial se realizará en Pérez Zeledón en la Cámara de Cañeros del Sur. -----

Se sugiere una misa para el inicio de la actividad ya que es el día del patrono de Pérez Zeledón, San Isidro Labrador. -----

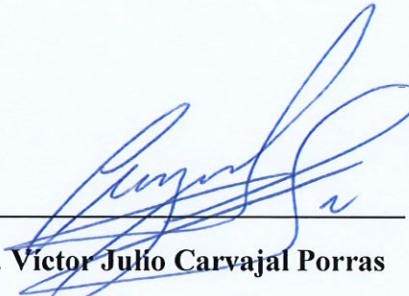
#### **CAPITULO VII. ASUNTOS VARIOS.** -----

**ARTÍCULO 8.** No hubo asuntos varios en esta sesión. -----

#### **CAPITULO VIII. CIERRE DE SESIÓN** -----

---

**ARTÍCULO 9:** Sin más asuntos por tratar, se levanta la sesión nueve horas con treinta y cuatro minutos del veintisiete de marzo, 2025. ----- U.L -----



---

**Sr. Victor Julio Carvajal Porras**

**Ministro Rector - Ministerio de Agricultura y Ganadería**